

# SOLICITA AUTORIZAR ENTREGA DE DATOS PERSONALES MUNICIPALIDAD CASABLANCA

Laura Pulgar

Vie 28/07/2023 9:53

 4 archivos adjuntos (854 KB)

OFICIO\_605\_OPOSICION\_1712.pdf; INGRESO Y RECEPCIÓN 1712 CENSURADA.pdf; AFECTACION DERECHOS DE TERCEROS JJVV VALLE PITAMA.docx; folleto\_informativo\_sistema\_de\_consultas\_y\_reclamos .jpg;

Señora  
Yasna Calderón Díaz  
Representante legal  
Junta de Vecinos Valle Pitama

junto con saludar y en atención a un requerimiento de sus antecedentes personales (correo electrónico y teléfono celular), este municipio se ve en la obligación legal de requerir a Uds. su pronunciamiento sobre la oposición o autorización a la entrega de dichos antecedentes.

Es por esto, que adjunto encontrará el Oficio N° 605/2023 del Sr. Alcalde, la Solicitud MU030T0001712 y un formato tipo a través del cual podrá expresar su aceptación o rechazo.

Es importante enunciar que, una vez recibido este correo electrónico, tiene tres días hábiles para informar de su decisión, en caso contrario se asume que autoriza la entrega.

Ante cualquier duda, por favor comunicarse por este medio al correo electrónico [lpulgar@municipalidadcasablanca.cl](mailto:lpulgar@municipalidadcasablanca.cl) o al teléfono 32 2277 549.

Atenta a sus comentarios, me despido cordialmente.

---

**Laura Pulgar Aranda**  
**Encargada de Transparencia**  
**Municipalidad de Casablanca**